

“El Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”.

Instituto Nacional de las Mujeres
Instituto Coahuilense de las Mujeres
Proyecto

**“Avanzando hacia un cambio cultural para la
igualdad entre mujeres y hombres en Coahuila
2020”**

Modalidad I

**Meta MT-20-7 Fortalecer los Centros para el
Desarrollo de las Mujeres en el ejercicio fiscal 2020**

**Informe del modelo de Atención Centro para el
Desarrollo de las Mujeres, del Municipio de Acuña,
Coahuila de Zaragoza.**

Fecha de elaboración: diciembre 2020

"Este producto es generado con recursos del programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional De Las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras (es) del presente trabajo"

“El Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”.

Índice

1.- JUSTIFICACIÓN	3
1.1.-MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL	3 y 4
1.2.-METODOLOGÍA PARA EL DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DEL TEMA	5
1.3.- DESCRIPCIÓN DE LA POBLACIÓN OBJETIVO	7
2.- OBJETIVOS.	8
3.- DESARROLLO.	10
3.1.- DETECTAR .	10
3.2.- INTEGRAR	12
3.3.- FORMAR	14
3.3.1.- GRUPOS FIJOS DE MUJERES	15
3.3.2.- COMUNIDAD	18
3.3.3.- MESAS DE TRABAJO	19
3.3.4.- CAMPAÑAS DÍA NARANJA	19
3.4.- ACOMPAÑAR	20
3.5.- RECONOCER	23
4.- RECOMENDACIONES	24
5.- BIBLIOGRAFIA	25
6.- ANEXOS (CARPETA METODOLOGICA)	26

“El Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”.

1.- JUSTIFICACIÓN

1.1.- MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL

El Centro para el Desarrollo de las Mujeres como dependencia tripartita de los tres órdenes de gobierno abogando al artículo 1o Constitucional que a la letra dice: En los Estados Unidos Mexicanos todas las personas gozarán de los derechos humanos reconocidos en esta Constitución y en los tratados internacionales de los que el Estado Mexicano sea parte, así como de las garantías para su protección, cuyo ejercicio no podrá restringirse ni suspenderse, salvo en los casos y bajo las condiciones que esta Constitución establece. (mexicanos)

Las normas relativas a los derechos humanos se interpretarán de conformidad con esta Constitución y con los tratados internacionales de la materia favoreciendo en todo tiempo a las personas la protección más amplia.

Todas las autoridades, en el ámbito de sus competencias, tienen la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad. En consecuencia, el Estado deberá prevenir, investigar, sancionar y reparar las violaciones a los derechos humanos, en los términos que establezca la ley.

Está prohibida la esclavitud en los Estados Unidos Mexicanos. Los esclavos del extranjero que entren al territorio nacional alcanzarán, por este solo hecho, su libertad y la protección de las leyes.

Queda prohibida toda discriminación motivada por origen étnico o nacional, el género, la edad, las discapacidades, la condición social, las condiciones de salud, la religión, las opiniones, las preferencias sexuales, el estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas.

“El Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”.

Motivo por el cual se genera este proyecto en el que, por medio de recursos federales del INMUJERES, y en coordinación con el estado de Coahuila de Zaragoza el Instituto Coahuilense de las Mujeres, así como con el apoyo del municipio de General Cepeda Coahuila a través de la Instancia Municipal de las Mujeres, se implementa y desarrolla las actividades que nos instruye el Modelo de Operación de los CDM'S.

Así mismo como apoyo a este instrumento cabe mencionar que existen diferentes leyes que estipulan el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia, tal como lo mencionan los principios rectores del artículo 4º de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia:

Principios rectores para el acceso de todas las mujeres a una vida libre de violencia, que deberán ser observados en la elaboración y ejecución de las políticas públicas en el Estado y los Municipios, son:

- I. La promoción para el desarrollo integral de las mujeres.
- II. La igualdad jurídica entre los hombres y las mujeres; y
- III. El respeto a la dignidad humana de las mujeres.

Aunado a lo anterior podríamos considerar convenios internacionales que nuestro país toma en cuenta para dirigirse a la discriminación contra las mujeres y con una vida libre de violencia, como lo son la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer o Convención de Belém do Pará y su Estatuto de Mecanismo y Seguimiento (2008) y la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer. (internacionales)

Sobre todos estos instrumentos nuestro estado mexicano está preocupado por transmitir toda esta información a la población como método de prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres, a su vez promover la igualdad entre hombres y mujeres esto con la finalidad de que el trabajo de las políticas públicas se vea reflejado en la sociedad

“El Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”.

por medio de programas e instituciones que apoyen a que todo este fundamento se lleve a cabo.

1.2 METODOLOGÍA PARA EL DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DEL TEMA

Es a través del modelo de operación de los Centros para el Desarrollo de las Mujeres que se trabaja una estructura por procesos y se dividen de la siguiente manera:

Sustantivos: Actividades enfocadas e impartidas a grupos de mujeres fijos y de distintos sectores de la comunidad, Instituciones públicas de la comunidad a través de la impartición de pláticas y mesas de trabajo.

A través de los 5 procesos sustantivos:

1. **Detectar:** identificar elementos clave en la comunidad (humanos y de infraestructura) que permitan poner en marcha el modelo.
2. **Integrar:** promover una dinámica de desarrollo en la comunidad a partir del fomento de la participación ciudadana y consolidación de una red de mujeres.
3. **Formar:** brindar herramientas que permitan a las mujeres desarrollar habilidades y conocimientos para emprender un plan de acción enfocado en su desarrollo.
4. **Acompañar:** asesorar a las mujeres para acceder a programas, servicios y recursos que atiendan necesidades inmediatas y planes de desarrollo.
5. **Reconocer:** distinguir el compromiso de las mujeres y miembros de la comunidad para motivar a otros a emprender acciones asociadas con el desarrollo de las mujeres y la comunidad.

De soporte: Trabajar de forma coordinada con el municipio y a través de la Instancia Municipal de la Mujer, para buscar los medios necesarios para la realización de las actividades sustantivas a beneficio de la población.

“El Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”.

El modelo cuenta con cinco procesos de soporte:

1. **Planear:** definir y programar las actividades, responsabilidades y recursos para lograr las metas y objetivos del periodo.
2. **Coordinar:** dirigir localmente la realización e implementación de convenios federales, estatales y municipales.
3. **Gestionar:** garantizar los recursos necesarios para la operación de los CDM de acuerdo a un programa de trabajo.
4. **Supervisar:** guiar el proceso de empoderamiento de las mujeres de acuerdo a los lineamientos y procesos del modelo.
5. **Informar:** Dar a conocer los avances y cumplimiento de metas de acuerdo al plan de trabajo, así como el desempeño general de los CDM en términos de las personas, recursos, actividades e instalaciones.

Con el nuevo modelo se planteó la siguiente metodología:

1. Preoperativa

a) Planear: Es decir, definir y programar las actividades, responsabilidades y recursos que requerirá el equipo operativo del CDM para cumplir con los objetivos del Modelo y cada una de sus fases; para ello se deberá elaborar un cronograma a partir de la información proporcionada por la IMEF

2. Operativas

El Modelo consiste en una serie de actividades específicas que forman parte del proceso operativo; fases que se realizarán directamente con las personas que acuden a los CDM que a continuación se describen:

Integrar: Esta fase inicia con recorridos comunitarios presenciales y/o virtuales, a través de los cuales se identifican los servicios, instalaciones, instituciones;

“El Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”.

posteriormente, se lleva a cabo la difusión de los servicios que brinda el CDM, así como la oferta institucional y la promoción para que acuda la población beneficiaria y sea canalizada en caso de que así lo requiera. Además de conformar grupos prioritariamente mujeres con intereses y necesidades comunes para fortalecer sus capacidades y habilidades a partir de los servicios que ofrece el CDM.

Fortalecer a los grupos: A partir de necesidades e intereses comunes se brindarán herramientas que les permitan desarrollar sus habilidades e impulsar su autonomía y empoderamiento; asimismo se les dará acompañamiento y seguimiento, en su caso se le proporcionará información referente a la oferta institucional disponible.

Vinculación y canalización: cuando las usuarias requieran servicios que proporcionen otras dependencias, a través del CDM se les brindará asesoría, se establecerán vínculos con la dependencia y/o actores estratégicos que corresponda y se les canalizará para su atención.

1.3.- DESCRIPCIÓN DE LA POBLACIÓN OBJETIVO

Los grupos de mujeres en situación vulnerable, y que provienen de una cultura de género muy marcada, principalmente en regiones rurales, en las que es más difícil que llegue la información que normalmente tiene la población en general, y que se pretende se vayan reeducando para motivar a que las nuevas generaciones adopten nuevas formas de vida donde se erradique por completo la discriminación contra las mujeres y se promueva la igualdad de género.

En este sentido se implementaron los talleres de prevención de manera presencial y virtual con la finalidad de erradicar la violencia; destacando la autoestima de cada mujer, el reconocimiento de sus derechos humanos como seres libres e independientes, así mismo la erradicación de la violencia y el empoderamiento personal entre otros.

“El Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”.

2.- OBJETIVOS

VERSIÓN ANTERIOR AL MODELO

Objetivo General

Contribuir en el desarrollo integral de las mujeres a partir de la detección de sus intereses y necesidades específicas, promoviendo acciones coordinadas con actores estratégicos para impulsar su autonomía y autodeterminación.

Objetivos específicos

Identificar las necesidades, intereses y problemáticas locales de las mujeres, con el propósito de guiar las acciones de los CDM.

Brindar información a las mujeres sobre programas, recursos y servicios que contribuyan a la atención de sus necesidades, mediante la inclusión de los diversos actores que forman parte de la dinámica local.

Asesorar y orientar a mujeres que así lo requieran en relación a sus necesidades para fortalecer sus habilidades y capacidades, con el propósito de impulsar su desarrollo económico, político y social.

Reconocer el cumplimiento de las actividades realizadas por las mujeres, las autoridades estatales y municipales, y el personal de los CDM.

“El Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”.

VERSION ACTUAL DEL MODELO

Objetivo general

Promover acciones coordinadas con actores estratégicos, mediante el fortalecimiento institucional, organizacional y operativo de las IMEF e IMM para fomentar el desarrollo integral de las mujeres a partir de la detección de sus intereses y necesidades e impulsar su autonomía y empoderamiento.

Objetivos específicos

Contribuir al diseño y ejecución de acciones de atención y medidas especiales de carácter temporal para disminuir las brechas de desigualdad de género.

Apoyar la coordinación interinstitucional entre las Instancias de las Mujeres en las Entidades Federativas (IMEF), las Instancias Municipales de las Mujeres IMM y de ser el caso con las dependencias de la administración pública federal y local para instrumentar estrategias integrales de atención a las mujeres.

Difundir información sobre los servicios institucionales disponibles, brindar asesoría y capacitación para fortalecer las habilidades, capacidades y conocimientos de la población beneficiaria.

Vincular y canalizar a la población beneficiaria a otras dependencias u organizaciones en el ámbito municipal, estatal y federal.

Para el logro del objetivo fue importante el considerar las actividades A16-20 Contratación de un profesionista (facilitadora), A17-20 Contratación de un profesionista (Asesora) y A18-20 Contratación de un profesionista (Promotora).

“El Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”.

3.- DESARROLLO

El personal de CDM General Cepeda se localiza dentro de las instalaciones de la Instancia Municipal de las Mujeres donde a través de la titular de la IMM se logra buena relación para trabajar los diferentes procesos del modelo de operación los cuales a continuación se mencionan:

3.1.- Detectar

Como primera actividad se visita al personal de la administración pública municipal en cada una de las instituciones, presentando al equipo CDM, así mismo para solicitar información sobre los servicios y programas con los que cuentan para el beneficio de la comunidad en general, cuyo objetivo es informar a las usuarias sobre a qué dependencia puedan acudir según sea el caso, se recopila lo siguiente:

INSTITUCIÓN	FUNCIÓN
DIF	Cuenta con un comedor donde pueden acudir personas de la tercera edad a recibir sus alimentos, cabe mencionar que es la primera instancia donde las personas acuden a solicitar apoyo ya sea económico, psicológico y legal.
CAIF	Brinda terapias, familiares, individuales y de pareja. Además, ofrece pláticas preventivas en diferentes instituciones educativas.
PRONIF	Es la instancia donde se brinda protección a personas que se encuentran en situación de riesgo en especial a los niños y a las niñas.
DESARROLLO SOCIAL	Apoya a la población con programas de tinacos y becas.

“El Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”.

DESARROLLO RURAL	Baja recurso para apoyar a personas del campo según sea su necesidad.
OBRAS PÚBLICAS	Apoya a la población con programa de techos los cuales son subsidiados una parte por la Administración Pública Municipal y otra parte por el beneficiario.
JUZGADO MUNICIPAL	Beneficia a la población con consultas médicas de bajo costo y egresos gratuitos.
CONSULTORIOS MUNICIPALES	presión arterial irregular.

Con esta información se llena el formato de catálogo de instituciones, programas y servicios.

En coordinación con la Titular del IMM se trabajó la división de los polígonos 1 y 2 de acuerdo a los grupos de mujeres ya establecidos en los que se tiene como objetivo primordial el empoderamiento de las mujeres.

La división de los polígonos es la siguiente:

Polígono 1:

Grupo 1.- Col. El Madero

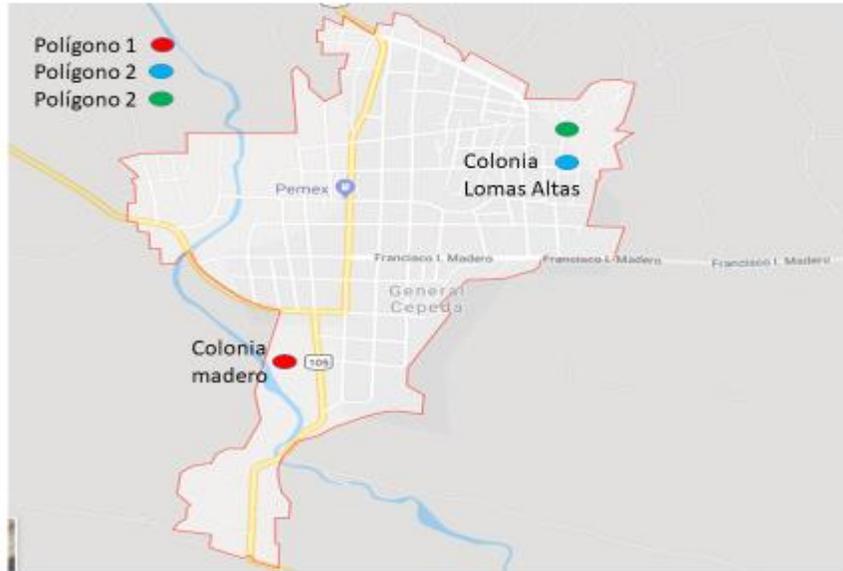
Polígono 2:

Grupo 2.- Col. Lomas Altas

Grupo 3.- Col. Lomas Altas

“El Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”.

General Cepeda, Coahuila de Zaragoza



Y así posteriormente identificar la infraestructura con posibles espacios de trabajo y llenar el directorio de usuarias identificadas con potencial de líder y actores/as estratégicos.

3.2. Integrar

Durante este proceso en cada uno de los polígonos identificados, se aplicó 44 encuestas de diagnóstico participativo:

El día jueves 13 de agosto de 2020, se visita la Colonia El Madero en el **polígono 1**.

En base a la revisión de encuestas aplicadas, la mayoría de los habitantes de la Colonia El Madero manifestaron la falta de empleo en la localidad y la necesidad de apoyos para ampliación y mejora de viviendas por lo que solicitan la intervención de las autoridades correspondientes para que se bajen proyectos para beneficiar a los más necesitados para contribuir a una vivienda digna; así como mayor fuente de empleo.

“El Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”.

El día viernes 7 de agosto de 2020 Se inicia con el diagnóstico del **polígono 2** ubicado en la zona centro.

En base al resultado del “Reporte de Diagnóstico Participativo” la mayoría de los habitantes manifiestan que requieren de apoyo para que se implementen programas para generar empleos ya que por la falta de los mismos los habitantes se tienen que trasladar a otros lugares arriesgando su vida viajando a diario y algunos a causa de la pandemia del COVID19 se quedaron sin empleo, entre otras cosas mencionaron también su interés en alguna universidad con nivel superior.

Iniciar las sesiones de integración con los grupos fijos de mujeres se logró a través del trabajo con la titular de la Instancia y que considera de suma importancia trabajar cuestiones individuales, familiares y sociales, más aún en estos tiempos por la situación de pandemia que estamos viviendo a raíz de COVID19 lo cual está generando situaciones de violencia, de depresión, de ansiedad a causa del encierro y falta de empleo.

En los cuales después de la presentación se impartieron sesiones en atención a la problemática que se detectó en este grupo de población:

- Autoestima
- Derechos Humanos de las Mujeres
- Empoderamiento de la Mujer

Estos temas se desarrollaron para la reeducación de la cultura que se maneja en este sector del municipio y que se obtuvo una respuesta muy favorecedora por lo que se siguió con la promoción de la igualdad de género.

“El Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”.

PRESENTACIÓN

Tema	Objetivo General	Objetivos Específicos	Polígono	Grupo	Fecha de realización.
Sesión inicial de integración	Dar a conocer a las personas que integran los grupos fijos, el objetivo y los servicios con los que cuenta el Centro para el desarrollo de las Mujeres, las funciones de cada una de las profesionistas integrantes del CDM así mismo, lograr acuerdos con el grupo para seguimiento en actividades.	Que las usuarias logren conocer las funciones del Centro para el Desarrollo de las Mujeres.	1	Col.	18 de agosto 2020
			2	Madero	24 de agosto 2020
			2	Lomas altas	8 de octubre 2020
				Lomas altas.	
		Integrar un grupo de trabajo que participe en actividades propias del Centro para el Desarrollo de las Mujeres.			

4.1 Formar

En este proceso se realizaron sesiones con grupos de mujeres en temas de autoestima, derechos humanos de las mujeres, empoderamiento además de mesas de trabajo con Administración Pública Municipal y pláticas con diferentes grupos de la comunidad en diferentes colonias;

“El Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”.

4.3.1 Grupos fijos

Con los grupos de mujeres en los diferentes polígonos en el proceso de formar se trabajó lo siguiente:

Sesión de formación Autoestima

Tema	Objetivo General	Objetivos Específicos	Polígono	Grupo	Fecha de realización.
Sesión de formación “Autoestima”	Generar conciencia de cómo nos vemos, identificando las capacidades y fortalezas personales.	Reflexionar en qué tipo de autoestima se encuentran los participantes.	1 2 2	Col. Madero Lomas Altas Lomas Altas	22 de septiembre 2020 25 de agosto 2020 15 de octubre 2020

En esta sesión se desarrollaron herramientas para el reconocimiento de cada usuaria, como ser autónomo, único e inigualable. En el cual se pretende la aceptación de cada persona tal y como es a pesar de los defectos que se puedan tener y con el entendido de que no existe la perfección. Por lo cual se les da herramientas para identificar las cualidades y virtudes que cada uno tenemos para poder avanzar y mejorar cada vez más.

“El Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”.

Las mujeres que estuvieron en el taller aprendieron a valorarse y detectaron virtudes que no habían reconocido en su persona, así como aceptaron sus errores y se comprometieron en trabajar en los mismos

Sesión de Formación Derechos Humanos de las Mujeres

Tema	Objetivo General	Objetivos Específicos	Polígono	Grupo	Fecha de realización.
Sesión de formación “Derechos Humanos de las Mujeres”	Difundir las atribuciones que legalmente corresponden a las mujeres, con la finalidad de promover su conocimiento, ejercicio pleno y respeto de todos los derechos y libertades de las mujeres y las niñas.	Identificar los diferentes Derechos Humanos de las Mujeres, así como su finalidad.	1	Col.	9 septiembre 2020
			2	Madero	2020
			2	Lomas Altas	9 septiembre 2020
				Lomas Altas	22 octubre 2020

Se hizo un gran reconocimiento a la lucha que se ha hecho a lo largo de la historia para que se reconozcan los Derechos Humanos de las Mujeres, iniciando desde el logro que se obtuvo con el derecho a la educación donde se permitió que las mujeres se pudieran formar académicamente, para así dar paso al derecho al trabajo y con

“El Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”.

las herramientas de la educación pudiéramos estar en el mismo plano que los hombres para poder desarrollarnos y generar recursos económicos para poder contribuir con la economía familiar y empoderamiento personal, entre muchos otros derechos.

Con este tema las usuarias valoraron lo difícil que ha sido para las mujeres lograr que se elimine la discriminación de género y que se tengan las mismas oportunidades de desarrollo personal.

Sesión de Formación Empoderamiento

Tema	Objetivo General	Objetivos Específicos	Polígono	Grupo	Fecha de realización.
Sesión de formación “Empoderamiento”	Dar a conocer el concepto de empoderamiento en las esferas individual, social, cultural, económica y educativa como oportunidad de desarrollo para las mujeres.	Brindar herramientas conceptuales Explicar cada una de las áreas del empoderamiento de forma detallada. Fomentar en ellas el desarrollo del tema en su vida cotidiana.	1	Col.	17 de Sept. 2020
			2	Madero	13 octubre 2020
			2	Lomas Altas	26 octubre 2020
				Lomas Altas	2020

Con este tema se desarrollan herramientas de vida para aprender a tomar decisiones personales y dejar de ser seres dependientes, aceptar que cada quien puede actuar

“El Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”.

como ser autónomo y así lograr tener un empoderamiento emocional, educativo y económico para poder contribuir a la economía familiar.

Las usuarias aprendieron que pueden valerse por sí mismas y que siempre pueden estar revisando oportunidades de mejora para su vida, en todos los ámbitos y que esto ayudara a erradicar la violencia de género por codependencia del agresor.

3.3.2 Comunidad

Se acudió a diversos sectores del Municipio y sus Comunidades, así como mediante transmisiones en vivo vía Facebook con los temas de “**Sexualidad Responsable**”, “**Violencia en el Noviazgo**” “**Violencia de Género**” “**Derechos Humanos de las Mujeres**” “**Autoestima**” y “**Teoría de Género**”, reforzando con dinámicas de retroalimentación.

En este aspecto la comunidad en general mostro su interés y participación en dichos temas, con los que se sienten identificados y de los que hablan constantemente, por lo que quedaron muy contentos y aclararon muchas dudas, así mismo obtuvieron información que en su entorno familiar no pueden aprender por la situación de tradición y costumbres que se llevan a cabo en esta región.

Se continuo con la división del municipio en 2 sectores los cuales se nombraron polígonos, que están integrados como **polígono 1** la colonia Madero y **polígono 2** la colonia Lomas Altas con dos grupos diferentes, estos se visitaran una vez a la semana llevando el orden de temas según el Modelo de Operación del CDM a los cuales se les brindaron las pláticas en los temas de Derechos Humanos de las Mujeres, Empoderamiento, Autoestima y violencia de género.

“El Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”.

3.3.3.- Mesas de trabajo

A lo largo de las actividades del CDM, se llevaron a cabo diversas mesas de trabajo con titular y personal del IMM, para tomar acuerdos que abonaran a las diversas actividades que se desarrollaron dentro de los polígonos, desde los talleres de prevención, así como las actividades extraordinarias para fomentar la No violencia contra las Mujeres y la igualdad de género.

3.3.4 Campañas del día Naranja

En esta actividad se logró hacer difusión sobre el día naranja, que es el día de la **No Violencia contra la Mujer**, en la que las usuarias, de los diferentes polígonos aprendieron más sobre el tema de la erradicación de la violencia de género, se empezó a integrar público en general a dichas actividades, por mencionar algunas Platicas, promoción, entre otras.



“El Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”.

3.4. Acompañar

En este proceso se realizan sesiones de acompañamiento con el grupo fijo de mujeres en donde se menciona lo siguiente:

Tema	Objetivo General	Objetivos Específicos	Polígono	Grupo	Fecha de realización.
Sesión de acompañamiento “Autoestima”	Que las usuarias reconozcan el valor que tienen como personas.	Fomentar la importancia en las usuarias de reconocer sus cualidades y fortalezas para mejorar su autoestima.	1	Col. Madero	23 de Sept. 2020
			2	Lomas altas	20 de oct. 2020
			2	Lomas altas	30 de oct. 2020

Sesión de Acompañamiento “Autoestima”

Con la actividad de acompañamiento se reforzó la autoestima de cada usuaria y se lograron sensibilizar muchas actitudes en las que no tenían seguridad. El aceptarse y valorarse personalmente es una de las herramientas en la que se obtienen mayores resultados para promover las capacidades de cada persona.

“El Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”.

Tema	Objetivo General	Objetivos Específicos	Polígono	Grupo	Fecha de realización.
Sesión de acompañamiento “Derechos Humanos de las Mujeres”	Fortalecer los conocimientos y fundamentos jurídicos que corresponden a los “Derechos Humano de las Mujeres”, con la finalidad de promover su ejercicio pleno, respeto y libertad de las mujeres y las niñas.	Fortalecer el ejercicio pleno de los derechos humanos de las mujeres, mediante la promoción de la educación e información para su conocimiento.	1 2 2	Col. Madero Lomas altas Lomas altas	30 de Sept. 2020 27 de octubre 2020 2 de noviembre 2020

Sesión de Acompañamiento “Derechos Humanos”.

Al reconocer a todo ese grupo de mujeres que luchó por que se reconozcan los Derechos Humanos de las Mujeres y tratar de eliminar la discriminación de género, se refuerza la parte en la que no se debe retroceder en el tema sino al contrario se debe seguir con la lucha para que cada vez se avance más en la creación de las mismas oportunidades tanto para hombres como para mujeres.

“El Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”.

Tema	Objetivo General	Objetivos Específicos	Polígono	Grupo	Fecha de realización.
Sesión de acompañamiento “Empoderamiento”	Fortalecer el tema de empoderamiento y reaprender nuevas conductas de independencia y toma de decisiones como oportunidad de desarrollo para las mujeres.	Fortalecer la autonomía de cada usuaria, para que así puedan ser mujeres autónomas, únicas y eficientes.	1	Col. Madero	7 de oct. 2020
			2	Lomas altas	3 de nov. 2020
			2	Lomas altas	9 de nov. 2020

Sesión de Acompañamiento “Empoderamiento”.

En esta sesión se brindó capacitación en elaboración de productos de limpieza, lo cual conlleva al reconocimiento de que todos podemos generar algún tipo de recurso para apoyar económicamente al entorno familiar, y así evitar la codependencia económica soportando cualquier tipo de violencia por tal motivo.

“El Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”.

3.5. Reconocer

Tema	Objetivo General	Objetivos Específicos	Polígono	Grupo	Fecha de realización.
Entrega de reconocimiento	Reconocer a las personas participantes acciones que lograron con el desarrollo de las actividades de CDM	Hacer uso del formato 19 del modelo de operación de CDM para reconocer las acciones de las personas participantes.	1	Col. Madero	14 de Oct. 2020
			2	Lomas altas	10 de Nov. 2020
			2	Lomas altas	12 de Nov. 2020

Las usuarias al ver que se les reconoce por un logro de haberse capacitado en temas sobre la mujer, se muestran contentas y a la vez comprometidas por seguir difundiendo esta información y con esto propiciar que un mayor número de mujeres se integre a esta red de nuevas formas de conducta, eliminación de la discriminación por género y erradicación de la violencia, tan es así que cada vez están más interesadas en aprender sobre los temas que promuevan los valores del respeto e igualdad.

Así mismo todo el desarrollo se mencionó el anterior modelo debido que se decidió concluir con el anterior modelo y cada uno de sus procesos, debido que cuando en su momento fue enviada la versión al nuevo, se estaba por concluir con los procesos anteriores, sin embargo, se agregaron los nuevos formatos el 1, 2,3, 4, 5 y 6 retomando información para su llenado a partir de su recepción.

“El Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”.

4.- Recomendaciones

Los CDM'S como fortalecimiento a las políticas públicas y a la impartición de los programas sociales a toda la población, es importante que el seguimiento se identifique en brindar apoyo y capacitar al personal de la administración pública para atender situaciones de problemática de violencia de género y discriminación.

Es importante que se encuentre personal laborando durante todo el año para poder realizar el debido seguimiento a las personas beneficiarias porque al cerrarse el proyecto es volver a iniciar meses posteriores y algunas personas pierden el interés en participar.

Se considera el trabajar en los ejidos para abarcar a mayor población y para ello es importante siempre buscar el apoyo de la titular y el municipio. Con la finalidad de cumplir con los objetivos del programa buscando estrategias para implementarlo ya que debido a la contingencia que actualmente se está viviendo las funciones del CDM se han visto un poco limitadas por el alto número de contagios en el municipio de General Cepeda Coahuila; por las indicaciones del municipio estaban restringidas las reuniones y se intentó por medio de las redes sociales dar difusión y pláticas a la población con la finalidad de abarcar un gran número de personas, de lo que se obtuvo media respuesta ya que no todas las personas cuentan con un aparato electrónico ni señal de internet para visualizar las transmisiones; motivo por el cual consideramos que se deben establecer estrategias para poder llegar a más personas.

“El Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”.

5.- BIBLIOGRAFÍA

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia
- Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer o Convención de Belém do Pará

“El Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”.

ANEXOS

FORMATO 1 Cronograma

Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género Centros para el Desarrollo de las Mujeres Cronograma				
No.	Actividad	Responsable	Mes/ meses	Resultado / formato
1	Primer sesión	Perla del Carmen Yáñez Chávez	Agosto	Conocer las funciones de CDM
2	Primer sesión	Perla del Carmen Yáñez Chávez	Agosto	Conocer las funciones de CDM
3	Primer sesión	Perla del Carmen Yáñez Chávez	Octubre	Conocer las funciones de CDM
4	Segunda sesión	Sillem Yanai Luna Aguilar	Agosto	Saber lo que es el Autoestima
5	Segunda sesión	Perla del Carmen Yáñez Chávez	Septiembre	Saber lo que es el Autoestima
6	Segunda sesión	Perla del Carmen Yáñez Chávez	Octubre	Saber lo que es el Autoestima
7	Tercera sesión	Dulce Violeta Barrón Gómez	Septiembre	Conocer los Derechos Humanos
8	Tercera sesión	Dulce Violeta Barrón Gómez	Septiembre	Conocer los Derechos Humanos
9	Tercera sesión	Dulce Violeta Barrón Gómez	Octubre	Conocer los Derechos Humanos
10	Cuarta sesión	Perla del Carmen Yáñez Chávez	Septiembre	Empoderar a las usuarias
11	Cuarta sesión	Perla del Carmen Yáñez Chávez	Octubre	Empoderar a las usuarias
12	Cuarta sesión	Perla del Carmen Yáñez Chávez	Octubre	Empoderar a las usuarias
13	Quinta sesión	Perla del Carmen Yáñez Chávez	Septiembre	Dar seguimiento al tema de Autoestima
14	Quinta sesión	Perla del Carmen Yáñez Chávez	Octubre	Dar seguimiento al tema de Autoestima
15	Quinta sesión	Perla del Carmen Yáñez Chávez	Octubre	Dar seguimiento al tema de Autoestima
16	Sexta sesión	Sillem Yanai Luna Aguilar	Septiembre	Dar seguimiento al tema de Derechos Humanos
17	Sexta sesión	Dulce Violeta Barrón Gómez	Octubre	Dar seguimiento al tema de Derechos Humanos

“El Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”.

18	Sexta sesión	Dulce Violeta Barrón Gómez	Noviembre	Dar seguimiento al tema de Derechos Humanos
----	--------------	-------------------------------	-----------	---

19	Séptima sesión	Dulce Violeta Barrón Gómez	Octubre	Dar seguimiento al tema de Empoderamiento
20	Séptima sesión	Dulce Violeta Barrón Gómez	Noviembre	Dar seguimiento al tema de Empoderamiento
21	Séptima sesión	Sillem Yanai Luna Aguilar	Noviembre	Dar seguimiento al tema de Empoderamiento
22	Funcionariado	Dulce Violeta Barrón Gómez	Septiembre	Conocer los Derechos Humanos
23	Funcionariado	Dulce Violeta Barrón Gómez	Octubre	Conocer los Derechos Humanos
24	Funcionariado	Perla del Carmen Yáñez Chávez	Septiembre	Saber lo que es Violencia de Género
25	Funcionariado	Dulce Violeta Barrón Gómez	Noviembre	Conocer los Derechos Humanos
26	Comunidad en general	Perla del Carmen Yáñez Chávez	Octubre	Saber lo que es el Autoestima
27	Comunidad en general	Dulce Violeta Barrón Gómez	Octubre	Saber lo que es el Autoestima
28	Comunidad en general	Perla del Carmen Yáñez Chávez	Octubre	Saber lo que es el Autoestima
29	Comunidad en general	Dulce Violeta Barrón Gómez	Septiembre	Conocer los Derechos Humanos
30	Comunidad en general	Perla del Carmen Yáñez Chávez	Noviembre	Saber lo que es Violencia de Género
31	Comunidad en general	Perla del Carmen Yáñez Chávez	Septiembre	Saber lo que es Violencia de Género
32	Comunidad en general	Perla del Carmen Yáñez Chávez	Septiembre	Saber lo que es Violencia de Género
33	Comunidad en general	Dulce Violeta Barrón Gómez	Octubre	Saber lo que es el Autoestima
34	Comunidad en general	Perla del Carmen Yáñez Chávez	Noviembre	Saber lo que es el Autoestima
35	Comunidad en general	Sillem Yanai Luna Aguilar	Octubre	Saber lo que es Violencia de Género
36	Comunidad en general	Sillem Yanai Luna Aguilar	Noviembre	Informar sobre qué es la Sexualidad Responsable
37	Comunidad en general	Sillem Yanai Luna Aguilar	Noviembre	Conocer qué es la Teoría de Género

“El Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”.

38	Comunidad en general	Perla del Carmen Yáñez Chávez	Noviembre	Saber lo que es la Violencia en el Noviazgo
39	Comunidad en general	Perla del Carmen Yáñez Chávez	Octubre	Saber lo que es Violencia de Género

40	Comunidad en general	Sillem Yanai Luna Aguilar	Octubre	Saber lo que es Violencia de Género
----	----------------------	---------------------------	---------	-------------------------------------

“El Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”.

Formato 2 Directorio de dependencias, programas y servicios

Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género								
Centros para el Desarrollo de las Mujeres								
Directorio de dependencias, programas y servicios								
Clave INEGI	Entidad Federativa	Institución/ Dependencia /organización	Programa /Servicio	Población Objetivo	Horario de atención	Datos de contacto		
						Domicilio	Numero telefonico	Correo electronico
50110001	Coahuila de Zaragoza	Juzgado Municipal	Jurídico	Población en general	8:00 am - 03:00 pm	V. Carranza y Venustiano	8441254443	mzamoramata82hotmail.com
50110001	Coahuila de Zaragoza	Desarrollo Social	Tínacos	Población en general	08:00 am - 03:00 pm	Calle Miguel Hidalgo	8443200937	ds.generalcepeda@gmail.com
50110001	Coahuila de Zaragoza	Seguridad Pública	Seguridad Pública	Población en general	08:00 am - 03:00 pm	Blvd. Diana Laura	8444967839	seguridadpublica
50110001	Coahuila de Zaragoza	Consultorio Municipal	Servicio de Salud	Población en general	08:00 am - 03:00 pm	Calle Miguel Hidalgo	8421124497	lupita_barrera1331@outlook.com
50110001	Coahuila de Zaragoza	CAIF	Atención Psicológica	Menores de edad	08:00 am - 03:00 pm	Calle Miguel Hidalgo	8446679427	delgamarte@gmail.com

“El Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”.

Sesion de Derechos Humanos de las Mujeres

Formato 5 Carta descriptiva

Nombre de la actividad	Derechos Humanos						
Modalidad de presentación :							
Presencial	x	Semipresencial		Virtual		Mixta	
Sede y/o herramienta digital	Casa de la señora Antonia Galván						
Fecha:	09/Septiembre/2020						
Duración de la actividad :	1 hora						

Objetivo	Identificar las atribuciones que legalmente corresponden a las mujeres, con la finalidad de promover su conocimiento, ejercicio pleno y respeto de todos los derechos y libertades de las mujeres y las niñas.
Temática:	Impulsar el ejercicio pleno de los derechos humanos de las mujeres, mediante la promoción de la información para su conocimiento.
Actores estratégicos:	Perla del Carmen Yáñez Chávez, Dulce María Barrón Gómez, Sillem Yanai Luna Aguilar, Alejandra Salas Durán

Encuadre y presentación de la actividad			
Actividad	Desarrollo de la actividad	Materiales de apoyo	Duración
Derechos Humanos	Se da la bienvenida a las usuarias y se les da una introducción sobre el tema de Derechos Humanos, además se les da una explicación de lo que son y para qué sirven.	Proyector Laptop	5 minutos
Información General CDM	Durante la presentación del tema, se les explica punto por punto y además se les da un ejemplo de estos para que el tema sea aún más entendible. También las usuarias dan sus propios ejemplos.	Proyector Laptop	20 minutos
Dinámica	Se les pide a las usuarias que cada una de un ejemplo donde, de acuerdo a lo que se explicó en la presentación.	Marcadores	15 minutos

“El Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”.

Formato 3 Lista de asistencia

9 Sept. 2020

INMUJERES		Nombre de la actividad: <u>Derechos Humanos</u>				Institución que imparte u organiza: <u>COM</u>			
Facilitador(es) o responsables directos:		<u>Lic. Duke Barron Gomez</u>							
Número de Participantes	Total de personas	Total	Indígenas	Atroscendientes	Con discapacidad	N° Instituciones atendidas <u>Madero</u>	Indique con una X el tipo de actividad:		
	Mujeres	<u>5</u>					Diplomado ()	Certificaciones ()	
	Hombres	<u>0</u>					Curso ()	Seminarios ()	
	Otro	<u>0</u>				Taller <input checked="" type="checkbox"/>	Foro ()	Otro ()	

Si información es muy importante para nosotros, favor de escribir todos sus datos completos, sin abreviaturas y con letra legible de molde. No dejar espacios en blanco.

SEXO M / H / Otro	NOMBRE	RANGO DE EDAD a) 13 a 29 b) 30 a 44 c) 45 a 59 d) 60 y más	A) Indígenas B) Atroscendientes C) Con discapacidad	INSTITUCIÓN DE PROCEDENCIA	UBICADA EN MUNICIPIO, ENTIDAD FEDERATIVA	CORREO ELECTRÓNICO:		CARGO	TELÉFONO (LÍNEA + TEL.)		FIRMA
						a) Institucional b) Personal	a) Institucional b) Personal				
	<u>Antonio Zabala</u>	<u>66</u>		<u>el Madero</u>	<u>Genral Cepeda</u>	a)) b))		<u>Hogar</u>	a)) b))	<u>Antonio Zabala</u>	
	<u>Liana Mayales</u>	<u>54</u>		<u>Zaragoza</u>	<u>General CEP</u>	a)) b))		<u>1109AV</u>	a)) b))	<u>Liana Mayales</u>	
	<u>Joséfina HAZT</u>	<u>36</u>		<u>EL MADERO</u>	<u>General CEP</u>	a)) b))		<u>HOGA</u>	a)) b))	<u>JOSEFINA</u>	
	<u>Ma Candelaria</u>	<u>52</u>		<u>EL MADERO</u>	<u>Gral Cepeda</u>	a)) b))		<u>Hogar</u>	a)) b))	<u>Ma Candelaria VL</u>	
	<u>Isabelo Herrera</u>	<u>20</u>		<u>El madero</u>	<u>Gral Cepeda</u>	a)) b))		<u>Hogar</u>	a)) b))	<u>Herrera E</u>	
						a)) b))			a)) b))		
						a)) b))			a)) b))		

“El Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”.

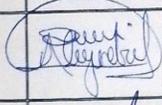
Memoria fotográfica

Memoria fotográfica	
	
<p>Nombre de actividad: Derechos Humanos Fecha de realización: 09/Septiembre/2020 Modalidad de presentación: Presencial</p>	<p>Nombre de actividad: Derechos Humanos Fecha de realización: 09/Septiembre/2020 Modalidad de presentación: Presencial</p>
	
<p>Nombre de actividad: Derechos Humanos Fecha de realización: 09/Septiembre/2020 Modalidad de presentación: Presencial</p>	<p>Nombre de actividad: Derechos Humanos Fecha de realización: 09/Septiembre/2020 Modalidad de presentación: Presencial</p>

“El Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”.

Mesa de trabajo

Formato 3 Lista de asistencia

INMUJERES		Nombre de la actividad: <u>Mesa de Trabajo IMM</u>				Institución que imparte u organiza: <u>CDM de IMM</u>		Fecha: <u>9 sept 2020</u>			
Facilitador(es) o responsables directivos:		Nº Instituciones atendidas				Indique con una X el tipo de actividad:					
Total de personas		Total				Diplomado () Certificaciones ()					
Mujeres		Indígenas				Curso () Seminars ()					
Hombres		Afrodescendientes				Talleres () Foro ()					
Otro		Con discapacidad				Otro ()					
<p>La información es muy importante para nosotros, favor de escribir todos sus datos completos, sin abreviaturas y con letra legible de molde. No dejar espacios en blanco.</p>											
SEXO M / H / Otro	NOMBRE	RANGO DE EDAD a) 14 a 29 b) 30 a 44 c) 45 a 59 d) 60 y más	A) Indígenas B) Afrodescendientes C) Con discapacidad	INSTITUCIÓN DE PROCEDENCIA	UBICADA EN MUNICIPIO, ENTIDAD FEDERATIVA	CORREO ELECTRÓNICO:		CARGO	TELÉFONO (LIGA + TEL)		FIRMA
						a) Institucional b) Personal	a) Institucional b) Personal				
M	Algorata Salas Corín.			IMM.	General Cepeda	a)		Directora	a)		
M	Dulce V. Barrón G	36		IMM	General Cepeda	a)		Asesora	a)		V.B.G.
M	Perla del Carmen Yáñez Chávez	36		CDM	General Cepeda	a)		Facilitadora	a)		Perez
M	Sillem Yanai Luna Aguilar	22		CDM	General Cepeda	a)		Promotora	a)		Sillem Luna
						a)			a)		
						b)			b)		
						a)			a)		
						b)			b)		
						a)			a)		
						b)			b)		

“El Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”.

Memoria Fotografica

Memoria fotográfica



Nombre de actividad: Mesa de Trabajo
Fecha de realización: 09/Septiembre/2020
Modalidad de presentación: Presencial

Nombre de actividad: Mesa de Trabajo
Fecha de realización: 09/Septiembre/2020
Modalidad de presentación: Presencial



Nombre de actividad: Mesa de Trabajo
Fecha de realización: 09/Septiembre/2020
Modalidad de presentación: Presencial

Nombre de actividad: Mesa de Trabajo
Fecha de realización: 09/Septiembre/2020
Modalidad de presentación: Presencial

“El Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”.

Minuta

Fecha:	09/Septiembre/2020	Lugar:	Centro Municipal de la Mujer
Asunto:	Mesa de Trabajo		
Asistentes:	Alejandra Salas Durán, Perla del Carmen Yáñez Chávez, Dulce Violeta Barrón Gómez, Sillem Yanai Luna Aguilar		
Orden del día:	El día 09 de Septiembre del presente año, se habló con la titular del Centro Municipal de la Mujer, Alejandra Salas Durán acerca de darnos un espacio en su agenda para realizar una mesa de trabajo, la cual se llevó a cabo a las 14 hrs.		
Temas Discutidos:	En la mesa de trabajo llevada a cabo, se discutieron temas acerca de las dificultades que se han presentado respecto a las sesiones que cada semana se programan en los grupos de trabajo, ya que debido al incremento de casos en el municipio las lideresas deciden cancelar las sesiones por su propia seguridad. Igualmente, se habló sobre realizar sesiones con los funcionarios de los diferentes departamentos públicos para así lograr llegar a más personas y por último, programar sesiones en los ejidos cercanos al municipio.		
Acuerdos:	<ul style="list-style-type: none"> - Programar sesiones con departamentos públicos - Realizar sesiones en ejidos colindantes al municipio de General Cepeda 		

“El Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”.

Formato 4 Base de datos de personas atendidas

Formato 4

Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género															
Base de datos de personas atendidas															
Entidad federativa															
Clave INEGI de la entidad federativa	Entidad federativa	Meta	Actividad	Personas											
				Total			Indígenas			Con Discapacidad			Afrodescendientes		
				M	H	Otro	M	H	Otro	M	H	Otro	M	H	Otro
5	5			92	15	0	0	0	0	0	0	0	0	0	

“El Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”.

Formato 6. Ficha de canalización

Formato 6

Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género						
Centros para el Desarrollo de las Mujeres						
Directorio de dependencias, programas y servicios						
Ficha de Canalización						
Clave INEGI de la entidad federativa	Municipio	Datos de la usuaria		Tipo de servicio requerido	Institución o dependencia a la que se canaliza	Resultado del seguimiento
		Sexo	Edad			
	General Cepeda	Mujer	56	Asesoría Jurídica	Defensoría jurídica	
	General Cepeda	Mujer	65	Asesoría Jurídica	Defensoría jurídica	
	General Cepeda	Mujer	64	Asesoría Jurídica	Defensoría jurídica	
	General Cepeda	Hombre	57	Asesoría Jurídica	Ministerio Público	
	General Cepeda	Mujer	43	Asesoría Jurídica	Defensoría jurídica	
	General Cepeda	Mujer	53	Asesoría Jurídica		
	General Cepeda	Mujer	43	Asesoría Jurídica		
	General Cepeda	Mujer	61	Asesoría Jurídica	PRONIF	
	General Cepeda	Mujer	26	Asesoría Jurídica	Instituto Coahuilense de las Mujeres	
	General Cepeda	Hombre	58	Asesoría Jurídica		

“El Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”.

	General Cepeda	Mujer	28	Asesoría Jurídica	Defensoría Jurídica	
	General Cepeda	Mujer	59	Asesoría Jurídica		
	General Cepeda	Mujer	42	Asesoría Jurídica	Defensoría Jurídica	
	General Cepeda	Hombre	23	Asesoría Jurídica		
	General Cepeda	Mujer	26	Asesoría Jurídica	Defensoría Jurídica	
	General Cepeda	Mujer	21	Asesoría Jurídica		
	General Cepeda	Mujer	27	Asesoría Jurídica		
	General Cepeda	Mujer	30	Asesoría Jurídica	medios alternos	
	General Cepeda	Mujer	26	Asesoría Jurídica	Defensoría jurídica	
	General Cepeda	Mujer	59	Asesoría Jurídica		
	General Cepeda	Mujer	42	Asesoría Jurídica		
	General Cepeda	Mujer	32	Asesoría Jurídica	Defensoría Jurídica	